



**CORRECCIÓN de errores de la Orden EIE/821/2018, de 17 de mayo, por la que se convocan para el año 2018, ayudas en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).**

Publicada la orden arriba mencionada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 100, de 25 de mayo de 2018, se han observado errores en el anexo incluido en la misma que afecta a los formularios: formulario 1 (solicitud de ayuda) y formulario 2 (memoria sucinta del proyecto). A continuación se publican ambos formularios corregidos.



**FORMULARIO 1  
SOLICITUD DE AYUDA**

Ayudas en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el año 2018



**DATOS DEL SOLICITANTE:**

Nombre / Razón Social	
Apellido 1º	
Apellido 2º	
Número de Documento de Identidad que aporta (NIF o NIE)	

**DOMICILIO DEL SOLICITANTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:**

Dirección					
Código Postal		Población		Provincia	
Teléfono		Fax		Móvil	
				E-mail	

**DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede) (adjuntando la documentación acreditativa):**

Nombre				
Apellido 1º				
Apellido 2º				
Número de Documento de Identidad que aporta (NIF o NIE)				
Fecha concesión de poder		Ante notario		

**EXPONE:**

Que, al amparo de la Orden EIE/1940/2016, de 16 de noviembre, de la Consejera de Economía, Industria y Comercio, por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía, aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables e infraestructuras energéticas, y vista la Orden de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de Aragón, de convocatoria de ayudas para el año 2018. Cumpliendo los requisitos exigidos, y con la expresa aceptación de todos los términos de la citada convocatoria.

**SOLICITA:**

**Le sea concedida una ayuda En materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables que supongan la explotación de los recursos energéticos relativos a:** (tan solo se debe marcar una X por solicitud):

<input type="checkbox"/> <b>Biomasa</b> (Instalaciones de calderas con una potencia máxima de 1 MW, para empresas, autónomos, entidades sin ánimo de lucro y corporaciones locales)
<input type="checkbox"/> <b>Geotermia</b> (Instalaciones con una potencia máxima de 70 kW para particulares y de 500 kW para empresas, autónomos, entidades sin ánimo de lucro y corporaciones locales)
<input type="checkbox"/> <b>Solar térmica</b> (Instalaciones con una potencia máxima de 250 kW, para empresas, autónomos, entidades sin ánimo de lucro y corporaciones locales)
<input type="checkbox"/> <b>Fotovoltaica</b> (Instalaciones con una potencia máxima de 100 kW, para particulares, empresas, autónomos, entidades sin ánimo de lucro y corporaciones locales)
<input type="checkbox"/> <b>Minihidráulica</b> (Instalaciones con una potencia máxima de 100 kW) (Instalaciones con una potencia máxima de 100 kW, para empresas, autónomos, entidades sin ánimo de lucro y corporaciones locales)
<input type="checkbox"/> <b>Eólica o mixta eólica + solar fotovoltaica</b> (con una potencia máxima total de 100 kW) (Instalaciones con una potencia máxima total de 100 kW, para empresas, autónomos, entidades sin ánimo de lucro y corporaciones locales)

*“Construyendo Europa desde Aragón”*



**FORMULARIO 1  
SOLICITUD DE AYUDA**

Ayudas en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el año 2018



**Solicitante de la subvención** (Marcar con una X la que proceda):

- Particular
- Entidad sin ánimo de lucro o comunidad de propietarios
- Empresa privada o autónomo
- Administración Local

**INVERSIÓN PROPUESTA**

<b>Cuantía de inversión propuesta (excluidos impuestos, tasas y contribuciones especiales)</b>		
<b>Breve descripción del proyecto:</b> Esta debe reflejar la instalación y la tecnología elegida (caldera de biomasa, panel fotovoltaico...), su finalidad (producción de calor para calefacción, de energía eléctrica...) y el destino de la misma (para granja, nave industrial, bombeo...)		
<b>Municipio donde se proyecta:</b>		<b>Provincia</b>

**En el caso de que el solicitante sea una empresa o autónomo:**

<b>Indicar la actividad que desarrolla</b>		
<b>Actividad CNAE (2009)</b>		<b>Código CNAE (2009)</b>
<b>Nº de empleados del establecimiento donde se emplaza la inversión para la que se solicita la ayuda</b>		

**Actividad de la empresa, autónomo o entidad sin ánimo de lucro** (Marcar con una X la que proceda):

- Empresa de Servicios Energéticos.** Deberá cumplir con los requisitos indicados en los artículos 7 y 9 del Real Decreto-Ley 56/2011, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía. (Someteida al Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis)
- Producción primaria de productos agrícolas, incluida actividad ganadera.** (Someteida al Reglamento (UE) nº 1408/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola).
- Sector de la pesca y de la acuicultura.** (Someteida al Reglamento (UE) nº 717/2014 de la Comisión, de 27 de junio de 2014, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector de la pesca y de la acuicultura).
- Otra actividad o sector.** (Someteida al Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis)

**AUTORIZACIÓN PARA VERIFICAR LOS DATOS DE IDENTIDAD POR VIA TELEMÁTICA DEL SOLICITANTE CUANDO ESTE SEA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE SEA PERSONA JURÍDICA**

El solicitante o representante, según sea el caso, autoriza al órgano gestor del procedimiento para consultar y verificar los datos de identidad por vía telemática. En caso contrario indicarlo:

- DENIEGO** expresamente el consentimiento para que el órgano gestor del procedimiento acceda a los datos referidos.

*“Construyendo Europa desde Aragón”*



### FORMULARIO 1 SOLICITUD DE AYUDA

Ayudas en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el año 2018



#### AUTORIZACIÓN PARA RECABAR CERTIFICADOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA, LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

El solicitante o representante autoriza al órgano gestor del procedimiento para recabar tanto los certificados a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social como por los órganos de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma. En caso contrario indicarlo:

**DENIEGO** expresamente el consentimiento para que el órgano gestor del procedimiento acceda a los datos referidos.

#### DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE EN SU CASO

<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal cuando el solicitante tenga personalidad jurídica (sólo en el caso de que se haya denegado expresamente el consentimiento para que el órgano gestor del procedimiento de consultar y verificar los datos de identidad por vía telemática.)
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del documento acreditativo de la identificación fiscal cuando el solicitante tenga personalidad física (sólo en el caso de que se haya denegado expresamente el consentimiento al órgano gestor para consultar y verificar los datos de identidad por vía telemática).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia documento acreditativo de la identificación fiscal de quien, en su caso, actúe como representante cuando el solicitante tenga personalidad jurídica (sólo en el caso de que se haya denegado expresamente el consentimiento al órgano gestor para consultar y verificar los datos de identidad por vía telemática).
<input type="checkbox"/>	Cuando el solicitante actúe por medio de representante, documentos que acrediten el poder de representación de éste último, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
<input type="checkbox"/>	Memoria sucinta donde se describan los objetivos perseguidos que justifique el interés de la inversión para la que se solicita la subvención (Formulario 2).
<input type="checkbox"/>	Presupuesto de la inversión, excluyendo el IVA. Se recuerda que, según el artículo 34.3 de la Ley de Subvenciones de Aragón, cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la normativa reguladora de la contratación pública para el contrato menor (40.000 € cuando se trate de contratos de obra o 15.000 € cuando se trate de contratos de suministro o servicio), el beneficiario deberá presentar cuando justifique la inversión como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, que habrá solicitado con carácter previo a la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren, o salvo que el gasto se hubiere realizado con anterioridad a la subvención pero siempre dentro del periodo subvencionable.
<input type="checkbox"/>	Ficha de Terceros (Formulario 3).
<input type="checkbox"/>	En el caso de que el solicitante sea un autónomo, acreditación de que está dado de alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, mediante certificado sobre reconocimiento de alta emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social en el presente año.
<input type="checkbox"/>	En el caso de que el solicitante sea una corporación local, certificado del secretario-interventor de que dicha entidad ésta al día en la obligación de rendir cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón de acuerdo con la normativa aplicable, haber adoptado medidas de racionalización del gasto y presentado planes económico-financieros, en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores.
<input type="checkbox"/>	Los certificados expedidos por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social así como por los órganos de la Administración tributaria de la Comunidad Autónoma (sólo en el caso de que se haya denegado expresamente el consentimiento para que el órgano gestor del procedimiento pueda acceder a los datos referidos en el apartado tercero punto 4 de la Orden de convocatoria).
<input type="checkbox"/>	Cualquier otra documentación complementaria que posibilite un mejor análisis de la actuación para la que se solicita la subvención.

#### EL ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que:

##### 1. Conforme al apartado octavo, punto 1, letra a), 3º de la Orden de convocatoria de ayudas

- No ha solicitado ninguna otra ayuda para el mismo proyecto  
 Ha solicitado las ayudas para el mismo proyecto que se relacionan a continuación:

*“Construyendo Europa desde Aragón”*



**FORMULARIO 1  
SOLICITUD DE AYUDA**

Ayudas en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el año 2018



AYUDAS	ORGANISMO	AÑO	IMPORTE	% INVERSIÓN	MARCO LEGAL
CONCEDIDAS					
SOLICITADAS					

Acreditando el efectivo cumplimiento de los requisitos y la realización de la actividad en todas las subvenciones que se le hayan sido concedidas, de ser el caso, con anterioridad para el mismo destino y finalidad en ejercicios anteriores por alguno de los sujetos comprendidos en los apartados 1 y 2 del artículo 2 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, aunque se trate de diferentes fases o aspectos de un mismo proyecto. Igualmente, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite u obtenga para el mismo proyecto de esta u otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de la presente declaración.

**2. Conforme al apartado octavo, punto 1, letra a), 4º de la Orden de convocatoria de ayudas**

El solicitante no se encuentra incurso en ninguna de las causas de prohibición para obtener la condición de beneficiario previstas en la normativa aplicable en materia de subvenciones.

**PARA EL CASO DE QUE EL SOLICITANTE SEA UNA EMPRESA, el abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que:**

Conforme al apartado octavo, punto 1, letra a), 5º de la Orden de convocatoria de ayudas, la empresa solicitante cumple todos los requisitos exigidos en la legislación medioambiental en relación con el tratamiento de los residuos que, en su caso, produzca, y no está sancionada por la autoridad laboral competente mediante resolución administrativa firme con las sanciones accesorias de exclusión del acceso de ayudas y beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo previstas en los artículos 46 y 46.bis del texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

**PARA EL CASO DE QUE EL SOLICITANTE SEA UNA EMPRESA PRIVADA, AUTÓNOMO O ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, el abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que:**

Conforme al apartado octavo, punto 1, letra a), 6º de la Orden de convocatoria de ayudas, el solicitante cumple con el reglamento de la Unión Europea que le sea de aplicación según su actividad relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, los cuales son:

1. Para las empresas privadas, autónomos y entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la producción primaria de productos agrícolas, de conformidad con lo expuesto en el Reglamento (UE) nº 1408/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola, estarán sujetas al límite del importe total de **15.000** euros durante un periodo de tres ejercicios fiscales que se determinará tomando como referencia los dos ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en curso.
2. Las empresas privadas, autónomos y entidades sin ánimo de lucro del sector de la pesca y de la acuicultura, de conformidad con lo expuesto en el Reglamento (UE) nº 717/2014 de la Comisión, de 27 de junio de 2014, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector de la pesca y de la acuicultura, estarán sujetas al límite del importe total de

*“Construyendo Europa desde Aragón”*



**FORMULARIO 1  
SOLICITUD DE AYUDA**

Ayudas en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el año 2018



**30.000** euros durante un periodo de tres ejercicios fiscales que se determinará tomando como referencia los dos ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en curso.

3. El resto de empresas privadas, autónomos y entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) N° 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis (DOUE L-352/1 de 24 de diciembre), estarán sujetas al límite del importe total de **200.000** euros durante un periodo de tres ejercicios fiscales que se determinará tomando como referencia los dos ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en curso.

Y por ello, el solicitante o representante, declara:

- No haber recibido ayuda de minimis durante los dos años anteriores y el actual.
- Si haber recibido ayuda de minimis durante los dos años anteriores y el actual. Indicando la procedencia y la cuantía.

Organismo	Cuantía

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Fdo:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el Fichero de Subvenciones en materia energética. La finalidad y uso del fichero es la recogida de los datos de carácter personal en relación a los procedimientos administrativos tramitados en materia de subvenciones para proyectos relacionados con la energía. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Energía y Minas; el Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la Dirección General de Energía y Minas. Pº Mº Agustín 36, Edificio Pignatelli, 50004 Zaragoza.

**DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL DE INDUSTRIA DE**

*“Construyendo Europa desde Aragón”*



**FORMULARIO 2  
MEMORIA SUCINTA DEL PROYECTO**

Ayudas en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el año 2018



**DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL SOLICITANTE:**

Nombre / Razón Social			
Apellido 1º			
Apellido 2º			
Número de Documento de Identidad (NIF o NIE)			

**TÍTULO DEL PROYECTO Y EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN A CONSTRUIR:**

Título			
Dirección (calle y nº o polígono y parcela)			
Municipio (si es pedanía indicar ambos)		Provincia	

**OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

**TIPO DE PROYECTO:**

- Instalación nueva de energía renovable.
  Sustitución de instalación existente de energía no renovable por renovable.
  Ampliación (en potencia) de instalación de energía renovable ya existente.

*“Construyendo Europa desde Aragón”*



**FORMULARIO 2  
MEMORIA SUCINTA DEL PROYECTO**

Ayudas en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el año 2018



**TECNOLOGÍA Y FINALIDAD DE LA INSTALACIÓN**

**BIOMASA (Empresas privadas, autónomos, entidades sin ánimo de lucro, comunidades de propietarios y corporaciones locales con una potencia máxima de 1MW)**

Potencia instalada (kW):  Horas anuales estimadas de uso:

**FINALIDAD DE LA INSTALACIÓN**

Para instalación fija de calefacción, refrigeración y producción de agua caliente sanitaria, destinadas a atender la demanda de bienestar térmico de las personas (RITE).

Residencial comunitaria

Servicios de hostelería, educación, cultura, sanidad, comercios...

Oficinas y otras dependencias privadas

Para procesos industriales y agropecuarios.

**SOLAR TÉRMICA (Empresas privadas, autónomos, entidades sin ánimo de lucro, comunidades de propietarios y corporaciones locales con una potencia máxima de 250 kW)**

Potencia instalada (kW):  Horas anuales estimadas de uso:

**FINALIDAD DE LA INSTALACIÓN**

Para instalación fija de calefacción, refrigeración y producción de agua caliente sanitaria, destinadas a atender la demanda de bienestar térmico de las personas (RITE).

Residencial comunitaria

Servicios de hostelería, educación, cultura, sanidad, comercios...

Oficinas y otras dependencias privadas

Para procesos industriales y agropecuarios.

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN**

Colector plano  Colector de tubo de vacío

**GEOTERMIA (Particulares con una potencia máxima de 70 kW o empresas privadas, autónomos, entidades sin ánimo de lucro, comunidades de propietarios y corporaciones locales con una potencia máxima de 500 kW)**

Potencia instalada (kW):  Horas anuales estimadas de uso:

**FINALIDAD DE LA INSTALACIÓN**

**Particulares:**

Primera residencia.  Segunda residencia.  Otro uso particular (debe estar especificado en la descripción del proyecto)

**Empresas, autónomos, entidades sin ánimo de lucro, comunidades de vecinos y corporaciones locales:**

Para instalación fija de calefacción, refrigeración y producción de agua caliente sanitaria, destinadas a atender la demanda de bienestar térmico de las personas (RITE).

Residencial comunitaria

Servicios de hostelería, educación, cultura, sanidad, comercios...

Oficinas y otras dependencias privadas

Para procesos industriales y agropecuarios.

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN (márquese la que proceda)**

Circuito abierto  Circuito cerrado con intercambio horizontal  Circuito cerrado con intercambio vertical

*“Construyendo Europa desde Aragón”*



**FORMULARIO 2  
MEMORIA SUCINTA DEL PROYECTO**

Ayudas en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el año 2018



**MINIHIDRÁULICA (Empresas privadas, autónomos, entidades sin ánimo de lucro, comunidades de propietarios y corporaciones locales con una potencia máxima de 100kW)**

Potencia instalada (kW): <input style="width: 100%;" type="text"/>	Horas anuales estimadas de uso: <input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>FINALIDAD DE LA INSTALACIÓN</b>	
<input type="checkbox"/> Electrificación rural de núcleos de población para suministro a viviendas, alumbrado público y otros servicios. <input type="checkbox"/> Suministro para bombeo, regadío y alumbrado. <input type="checkbox"/> Suministro a instalaciones agrícolas, ganaderas e industriales. <input type="checkbox"/> Suministro a instalaciones para servicios culturales y turísticos	
<b>CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA:</b>	
<input type="checkbox"/> Instalación aislada (sin conexión a la red de distribución eléctrica) <input type="checkbox"/> Instalación conectada a red (con conexión a la red de distribución eléctrica)	
<b>ACUMULACIÓN (Baterías):</b>	
<input type="checkbox"/> Con acumulación. <span style="margin-left: 200px;"><input type="checkbox"/> Sin acumulación</span>	

**SOLAR FOTOVOLTAICA (Particulares, empresas privadas, autónomos, entidades sin ánimo de lucro, comunidades de propietarios y corporaciones locales con una potencia máxima de 100 kW)**

Potencia instalada (kW): <input style="width: 100%;" type="text"/>	Horas anuales estimadas de uso: <input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>FINALIDAD DE LA INSTALACIÓN</b>	
<b>Particulares:</b>	
<input type="checkbox"/> Primera residencia. <span style="margin-left: 100px;"><input type="checkbox"/> Segunda residencia.</span> <span style="margin-left: 100px;"><input type="checkbox"/> Otro uso particular (debe estar especificado en la descripción del proyecto)</span>	
<b>Empresas, autónomos, entidades sin ánimo de lucro, comunidades de propietarios y corporaciones locales:</b>	
<input type="checkbox"/> Electrificación rural de núcleos de población para suministro a viviendas, alumbrado público y otros servicios. <input type="checkbox"/> Suministro para bombeo, regadío y alumbrado. <input type="checkbox"/> Suministro a instalaciones agrícolas, ganaderas e industriales. <input type="checkbox"/> Suministro a instalaciones para servicios culturales y turísticos	
<b>CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA:</b>	
<input type="checkbox"/> Instalación aislada (sin conexión a la red de distribución eléctrica) <input type="checkbox"/> Instalación conectada a red (con conexión a la red de distribución eléctrica)	
<b>ACUMULACIÓN (Baterías):</b>	
<input type="checkbox"/> Con acumulación. <span style="margin-left: 200px;"><input type="checkbox"/> Sin acumulación</span>	

*“Construyendo Europa desde Aragón”*



**FORMULARIO 2  
MEMORIA SUCINTA DEL PROYECTO**

Ayudas en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el año 2018



**EÓLICA O MIXTA EÓLICA + FOTOVOLTAICA (Empresas privadas, autónomos, entidades sin ánimo de lucro, comunidades de propietarios y corporaciones locales con una potencia máxima total de 100 kW)**

<b>Potencia eólica instalada (kW):</b>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<b>Horas anuales totales eólicas estimadas de uso:</b>	<input style="width: 90%;" type="text"/>
<b>Potencia fotovoltaica instalada (kW):</b>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<b>Horas anuales totales fotovoltaicas estimadas de uso:</b>	<input style="width: 90%;" type="text"/>

**FINALIDAD DE LA INSTALACIÓN**

- Electrificación rural de núcleos de población para suministro a viviendas, alumbrado público y otros servicios.
- Suministro para bombeo, regadío y alumbrado.
- Suministro a instalaciones agrícolas, ganaderas e industriales.
- Suministro a instalaciones para servicios culturales y turísticos

**CONEXIÓN A LA RED ELÉCTRICA:**

- Instalación aislada (en isla sin conexión a la red de distribución eléctrica)
- Instalación conecta a red (con conexión a la red de distribución eléctrica)

**ACUMULACIÓN (Baterías):**

- Con acumulación.
- Sin acumulación

**CALENDARIO Y FASES DEL PROYECTO:**

FASES DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	PRESUPUESTO sin IVA (€)

**INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO:**

<b>Total inversión, excluidos impuestos, tasas y contribuciones especiales (Euros)</b>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
--	--

*“Construyendo Europa desde Aragón”*



**FORMULARIO 2  
MEMORIA SUCINTA DEL PROYECTO**

Ayudas en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el año 2018



**DETALLE DE LOS COSTES ELEGIBLES:**

COSTES SUBVENCIONABLES	INVERSIÓN sin IVA (€)
Proyecto de ingeniería.	
Obra civil y/o adecuación de infraestructura.	
Equipos (desglosar)	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
Montaje / puesta en marcha.	
Permisos.	
Otros (desglosar)	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
<b>TOTAL COSTES ELEGIBLES (Euros)</b>	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Fdo:

*“Construyendo Europa desde Aragón”*